

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común** presenta la siguiente pregunta relativa a las facilidades que ha ofrecido Mercasa en los recintos comerciales que gestiona en cuanto al pago de los alquileres que permitan aliviar las pérdidas provocadas por la COVID-19.

Exposición de motivos

La crisis provocada por la pandemia frenó en seco la actividad económica en nuestro país provocando unas pérdidas de ingresos sin precedentes. Las medidas aprobadas para paliar estos efectos han logrado amortiguar parte de las graves consecuencias económicas generadas por esta situación sobrevenida. En el caso de los alquileres de locales por parte de comercios, hemos comprobado cómo se producían acuerdos entre privados y entre los sectores público y privado para aliviar el coste fijo que suponen estos alquileres. Se han empleado fórmulas como las condonaciones de deuda, la exención del pago durante algunos meses o moratorias para hacer efectivos los pagos de los arrendamientos.

A pesar de los numerosos acuerdos alcanzados, sorprende que empresas públicas estatales como Mercasa hayan limitado en exceso las facilidades de pago en los arrendamientos dentro de los espacios comerciales que gestiona, a menudo a través de concesiones en espacios públicos. Con estas actuaciones basadas en lógicas liberales de maximización de beneficios, no se ha logrado el necesario equilibrio entre la sostenibilidad económica de los inquilinos y el mantenimiento de la actividades en estos espacios comerciales.

Por estos motivos, realizamos la siguiente pregunta con el objetivo de favorecer mejores acuerdos y equilibrios económicos más justos entre Mercasa y los operadores con los que mantiene contratos de arrendamiento en espacios comerciales

Ante las dificultades de solvencia provocadas por la pandemia a numerosas empresas, **¿qué facilidades ha ofrecido la empresa pública Mercasa en los recintos comerciales que gestiona en cuanto al pago de los alquileres que permitan aliviar las pérdidas provocadas por la COVID-19?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de julio de 2021



Lucía Muñoz Dalda
Diputada



Antònia Jover Díaz
Diputada



Sofía Castañón
Diputada